

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7780 *Real Decreto 645/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen Díez Orejas como Embajadora de España en la República de Botswana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 2015,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen Díez Orejas como Embajadora de España en la República de Botswana, con residencia en Windhoek, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL